



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Jasmin, Marcelo

Lenguajes políticos en el mundo de la acción : historia conceptual y teoría política.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Jasmin, M. (2007). *Lenguajes políticos en el mundo de la acción: historia conceptual y teoría política*. Prismas, 11(11), 171-176. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2124>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

*Lenguajes políticos en el mundo de la acción: historia conceptual y teoría política**

Marcelo Jasmin

Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro

Para quienes se interesan por la investigación de las relaciones entre la historia intelectual y la teoría política, la historia de los conceptos ha resultado ser una orientación muy valiosa. En primer lugar, porque la historia conceptual ofrece una explicación satisfactoria respecto del fracaso de los intentos de definir, por medio de significados estables y perennes, los conceptos que son históricamente activados por la elaboración teórica y por la lucha política. En segundo lugar, porque proporciona instrumentos eficaces para el análisis del lenguaje que, además de ser un medio de comunicación sin el cual no existen ni elaboración teórica ni lucha política, es lo que permite describir el mundo en el que se elabora teóricamente o se actúa políticamente, y expresar las proposiciones de nuevos mundos posibles. No hay actor o escritor que pueda dar sentido a su acción o a su construcción teórica, o persuadir a otros de la justeza o de la necesidad de éstas, si no es por medio de la utilización de los términos que caracterizan a aquello que hace o propone. El diagnóstico de una situación que el pensamiento o la acción deben enfrentar, incluso cuando sólo pretende ser descriptivo, constituye esa misma realidad con los conceptos utilizados para

su aprehensión. Parte del trabajo del concepto es, justamente, establecer, a partir de los indicios empíricos y de la imaginación, realidades significativas que sólo así se tornan inteligibles para una comunidad amplia de actores o de intérpretes.

Sin duda, hay muchas maneras posibles de investigar el tema de las relaciones entre la historia conceptual y la teoría política. En este trabajo, me ocuparé del tema a partir de mi experiencia personal de investigación y expondré un breve argumento en relación con cada una de estas dos dimensiones.

1 Parece haber un consenso virtual en torno de la noción de que el significado de los términos y conceptos se modifica en función de su uso en contextos sociales y lingüísticos particulares, aunque ello no excluya el hecho de que tales usos tienen lugar en el interior de (o por referencia a) una tradición. En este sentido, son particularmente interesantes el estudio comparativo de la recepción de un mismo término en contextos lingüísticos distintos y la comprensión de las conexiones internas de sus usos en este o aquel ambiente histórico, pues permiten esclarecer lógicas y racionalidades que también son locales en cuanto al tiempo y al espacio. Es posible leer un ejemplo paradigmático de análisis compa-

* Traducción: Ada Solari

rativo en *El Antiguo Régimen y la Revolución* (1856), en el que Alexis de Tocqueville intentó comprender las permanencias institucionales, sociales y mentales antes y después de la Revolución Francesa. En el capítulo IX del libro II, Tocqueville llama la atención de sus lectores hacia los usos de la palabra “caballero” en Francia (*gentil-homme*), en Inglaterra y en los Estados Unidos (*gentleman*) en el pasaje del siglo XVIII al XIX. En Francia de fines del siglo XVIII, la palabra seguía siendo usada en su sentido original de “hidalgo”, para referirse a los miembros de la nobleza cuya marca distintiva era el nacimiento, y, en ese sentido, se oponía al término “plebeyo” (*roturier*). En Inglaterra, a medida que se acerca el final del mismo siglo, se observa que el término *gentleman* es usado en referencia tanto a los nobles, como a los plebeyos no pobres, lo que indicaría que allí las antiguas barreras entre los estamentos de la sociedad aristocrática se habían vuelto menos rígidas que en Francia. En Inglaterra, en cada nuevo siglo, “el término se aplica a hombres que se encuentran un poco más abajo en la escala social”. Sin embargo, según Tocqueville, el ejemplo más interesante se encontraría en la experiencia norteamericana, en la que se había heredado y radicalizado el significado del término ya ampliado por los ingleses. En las colonias de Nueva Inglaterra, la palabra *gentleman* se utilizaba para designar, de manera indistinta, a todos los ciudadanos, lo que sugiere que la referencia al nacimiento había dejado de ser allí un criterio de separación entre los individuos.

El análisis comparativo del uso del término en los tres contextos diferentes, la aplicación de la “ciencia de las lenguas a la ciencia de la historia”, como la llamó Tocqueville, lo lleva a concluir que la historia de los usos de la palabra “caballero” resume en sí la historia de la propia democracia, de la destrucción, con ritmos temporales diferentes, del

Antiguo Régimen y del tipo de desigualdad prevaleciente en el mundo medieval.¹

Es posible desarrollar el tema en, por lo menos, dos direcciones distintas y complementarias. En la primera de ellas, observamos cómo el uso del término “caballero”, en la medida en que su significado se modifica en cada uno de los contextos referidos, permite señalar el diferente grado de democratización de la sociedad en cuestión. En ese sentido, el concepto es un índice sintomático de algo que, si bien no le es exterior, puede ser analíticamente diferenciado del lenguaje: la estructura social, la cultura política, etc. En la segunda dirección, podemos analizar el modo en que cada uso del término contribuye a la producción de más o menos democracia –igualdad de condiciones sociales, en el sentido de Tocqueville– en aquella misma estructura o cultura. El concepto deja de ser apenas un índice que le sugiere al historiador algo perteneciente al mundo “fuera del lenguaje” para transformarse en un elemento constituyente de imaginarios sociales activos en la producción de la vida social, en este caso específico, de la igualdad o de la desigualdad de condiciones sociales.² Si en un contexto determinado, como el norteamericano, el uso del término por parte de un actor en relación con otro personaje implica la inclusión de este último en la misma categoría social de aquel que utilizó el término, en Francia, el uso distinto del mismo término puede desempeñar el acto de habla contrario, lo que produce exclusión, desigualdad y diferencia. En ambas direcciones, el término, ya sea como índice lingüístico que revela

¹ Alexis de Tocqueville, *L'Ancien Régime et la Révolution*, en *Oeuvres complètes*, t. II, vol. 1, París, Gallimard, 1952, pp. 148 y ss. [trad. esp.: *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Madrid, Alianza, 2001].

² Para la noción del imaginario social activo en Tocqueville, véase Marcelo Gantús Jasmin, *Alexis de Tocqueville: a historiografia como ciência da política*, 2ª ed., Belo Horizonte, Editora UFMG, 2005, pp. 40-50.

algo de la estructura social, sea como componente activo del lenguaje que incide sobre esta misma estructura, refuerza, *naturalizando*, el *statu quo* —la igualdad o la desigualdad— en el que tuvo lugar el uso del término.

2 El mecanismo de naturalización del *statu quo* es, por cierto, una de las funciones más efectivas del lenguaje corriente. Al viabilizar la comunicación entre los miembros de una comunidad y hacer que se entiendan unos con otros, refuerza la impresión de familiaridad, de pertenencia común a un mismo conjunto de experiencias (aun cuando se trate de la desigualdad jerárquica). Pero la naturalidad con que utilizamos cotidianamente nuestros términos, propiciando la comunicación actual y confirmando estabilidad a nuestros intercambios intelectuales y sociales, se vuelve problemática cuando la percibimos desde una perspectiva teórica y analítica orientada históricamente. Algo semejante sucede cuando actores (o escritores) utilizan términos familiares de manera no familiar con el propósito de modificar determinados elementos del *statu quo*, o incluso a éste como un todo. El esfuerzo de *desnaturalización* tanto del lenguaje como de la vida institucional en que nos encontramos inmersos es, para los actores políticos, parte de su acción; para los historiadores e intérpretes sociales en general, parte de su trabajo hermenéutico de diferenciarse de la familiaridad derivada de la inmersión cotidiana en el lenguaje y en el andamiaje institucional.

En este punto, quisiera poner de relieve dos cuestiones. La primera se refiere a que la determinación de las diversas capas de significados que se agregan a los conceptos clave, por medio de sus usos históricos particulares, permite traer al debate teórico y político aspectos de los términos hoy ocultos o reprimidos. Un ejemplo sencillo: cuando consideramos la historia de los conceptos “democra-

cia” o “república” en contextos institucionales dominados por completo por los sistemas políticos liberales y representativos actuales, percibimos que a menudo están reprimidos los componentes relativos a la igualdad y a la participación que esos conceptos conllevaban, respectivamente, en la referencia a la igualación de las condiciones sociales en el lenguaje político de la época de la Restauración o en las referencias cívicas inscritas en las definiciones romanas (o neorromanas).

La segunda cuestión, directamente vinculada con la primera, se refiere al hecho de que la inestabilidad generada por la desnaturalización de los términos hace viable el pensamiento de que el orden social y político dado, aun cuando a muchos les parezca el único posible, puede ser construido de otra manera. Resulta instigador observar el modo en que la desestabilización del ordenamiento social, jurídico y político exige, a menudo, un esfuerzo lingüístico dirigido a ese objetivo particular. Por ejemplo, y en referencia a otra experiencia de mi investigación, buena parte del pensamiento político más sofisticado que estuvo en la base de la Revolución de 1930 y del Estado Nuevo en 1937, en el Brasil, reivindicó un cambio radical en un amplio conjunto de conceptos clave que conferían sentido a la experiencia política de aquel momento. Son casos notorios los conceptos de Estado, nación, democracia, representación, gobierno popular, etc. En el limitado espacio de este artículo, quiero poner de relieve la modificación que, conscientemente, plantearon los más renombrados intelectuales autoritarios de la década de 1930 en cuanto al concepto de historia, de manera tal de viabilizar la perspectiva de la acción que debería fundar un nuevo tipo de orden social y, al mismo tiempo, dar sustento al carácter moderno, inscrito en el adjetivo “nuevo”, de la naturaleza del Estado que ellos proponían.

El argumento básico acerca del concepto de historia se encuentra en varios textos pro-

ducidos en las décadas de 1920 y 1930. Sólo expondré aquí su forma más general a partir de las formulaciones de dos autores cuya importancia intelectual es innegable para la elaboración de un pensamiento autoritario brasileño: Azevedo Amaral y Francisco Campos.³ En primer lugar, se deben considerar las transformaciones históricas ocurridas en los comienzos del siglo XX respecto de los acontecimientos políticos, así como en el plano tecnológico. Las demandas surgidas a partir de la Primera Guerra Mundial y de su finalización, con el ingreso definitivo de las masas en la escena política y la creciente reivindicación por los derechos sociales, habrían revelado y puesto en jaque las limitaciones de las democracias liberales y parlamentarias de la época. Los nuevos problemas del Estado moderno requerirían, sobre todo, soluciones técnicas, lo que contrastaba abiertamente con los objetivos politiqueros del Estado anterior a 1914, que se reducían, desde la perspectiva de estos autores, a conservar y perfeccionar la organización política y jurídica para adaptarla a los intereses de la minoría dirigente, a atender las relaciones internacionales para proteger tales intereses y a cuidar por que las fuerzas armadas apoyasen eficientemente los puntos de vista de las clases dominantes, dentro y fuera del país. Tras la Primera Guerra, era necesario reorientar los objetivos del Estado en función de la prioridad de los problemas sociales y económicos, como, por ejemplo, la educación pública y la provisión de servicios de salud.

Los mismos acontecimientos de la Guerra, así como sus consecuencias, habían puesto de manifiesto la transformación en los modos y

los ritmos de la vida social debida a la revolución técnica en la producción y en los medios de transporte y comunicación. Las aplicaciones de la energía eléctrica y del vapor —telégrafo, teléfono, iluminación eléctrica, fuerza motriz, etc.—, el uso de motores a explosión en un nuevo tipo de vehículos —el automóvil— que permitía desplazamientos rápidos, la conquista del aire y el desarrollo de la aviación —con la radiotelegrafía, la radiotelefonía y la televisión—, son algunos de los acontecimientos que habrían de producir metamorfosis psíquicas radicales en el inicio del siglo XX. Se habría configurado así, a fines de la década de 1920 y comienzos de la de 1930, un nuevo ambiente mental caracterizado por la velocidad de los desplazamientos, por la eliminación de las distancias, por la impaciencia ante la lentitud, por el desdén hacia los métodos que implicasen demoras en la ejecución de planes y de ideas y, como consecuencia de todo ello, por la preferencia de modalidades de acción humana mediante procesos bruscos y de resultados inmediatos.

Ese conjunto de factores exigiría una revisión completa de las formas tradicionales de concepción de la historia, marcadas por un “evolucionismo” que suponía que la historia era un desarrollo gradual del progreso, una continuidad homogénea. En el orden de la retórica autoritaria, se trataba por tanto de encontrar un nuevo “método” de interpretación de la historia que se adecuara a la naturaleza particular de esa contemporaneidad, a la “características espirituales de nuestro tiempo”.⁴ Dicho método, cuyos autores llamaron “revolucionismo”, fue elaborado a partir de la recepción de concepciones filosóficas tomadas de los libros de George Sorel,

³ Las principales obras del pensamiento autoritario consideradas para el desarrollo de la siguiente argumentación son *Ensaio brasileiro* (2ª ed., Río de Janeiro, Omena & Barreto, 1930) y *O Brasil na crise atual* (San Pablo, Companhia Editora Nacional, 1934), ambas de Azevedo Amaral, y *O Estado nacional* (Río de Janeiro, José Olympio, 1940), de Francisco Campos.

⁴ “La política y las características espirituales de nuestro tiempo” es el título de una conferencia pronunciada por Francisco Campos en la Escola de Belas Artes, el 28 de septiembre de 1935, y que fue posteriormente incluida en la ya referida edición de *O Estado nacional*.

de Henri Bergson y de los pragmatistas norteamericanos, en especial las proposiciones que reivindicaban el “carácter discontinuo del progreso social”, la “función de la voluntad en la determinación de las directrices de ese progreso”, “una significación realista y por así decir concreta” de la noción de tiempo, en oposición al sentido matemático y abstracto, así como la “introducción del ímpetu vital como causa eficiente del desarrollo evolutivo”, lo que ponía de relieve, en contra de las perspectivas del “determinismo”, el “valor de la acción voluntaria en el proceso sociogénico”.

Esos nuevos fundamentos, las “ideas de un universo pluralista y discontinuo, de la superioridad de la intuición como instrumento de la investigación del conocimiento y de la eficacia de la voluntad en la modificación de las relaciones entre los seres”, conducirían a dos conclusiones esenciales para la constitución de la perspectiva “revolucionista” de la historia. En primer lugar, la afirmación pragmática de que las definiciones del bien y de lo verdadero se vinculaban con su inscripción en el tiempo cultural, con lo que perdían su estabilidad metafísica, platónica, para quedar a merced de las “inclinaciones espontáneas y auténticas” de cada comunidad y de cada época. En segundo lugar, la percepción de que las transformaciones profundas y definitivas no son producto del desarrollo gradual de la historia en dirección a un *telos*, sino el fruto de episodios bruscos y dramáticos, que dan lugar a la discontinuidad.

El análisis del “nuevo” concepto de historia, así como de su utilización en ese contexto, pone de manifiesto que aquello que definí como desnaturalización del concepto de historia está en la base de la deslegitimación del mundo liberal que lo había sostenido; que el mismo nuevo concepto es necesario para justificar la naturaleza de la acción política de “revolución” del mundo brasileño, y que la instauración del programa político autoritario

se legitima por medio de una retórica de la adecuación del autoritarismo —con sus componentes relativos a la rapidez de las decisiones, al foco en la intuición del líder, etc.— a ese “nuevo” concepto de historia que pretende ser representativo del carácter de la historia contemporánea. Sin duda, el caso que estamos analizando es casi didáctico, ya que el movimiento de desnaturalización, además de ser evidente para el historiador, es un “lance” conscientemente perpetrado por los actores políticos, de lo que resulta una especie de ideologización explícita de la operación conceptual cuyos instrumentos intelectuales posiblemente provengan de la elaboración soreliana del mito.⁵

De todos modos, el caso resulta útil para pensar, y reafirmar, la distinción propuesta por Koselleck entre palabra y concepto. Es evidente que el esfuerzo del pensamiento autoritario en su búsqueda de una nueva definición del concepto de historia no se resume en establecer nuevos significados del término. A pesar de haber sido elaborado en el interior de una retórica descriptiva de las transformaciones del mundo contemporáneo, el nuevo concepto modifica, radicalmente, la naturaleza de aquello que es posible hacer cuando se activa el término en el lenguaje político. E incluso cuando la referencia sistemática a los acontecimientos de “fuera del lenguaje” sea lo que justifica el cambio conceptual, es el “nuevo” concepto de historia el que da sentido a esos mismos acontecimientos. Y da sentido a mucho más que eso, pues la historia, como conjunto o sucesión ordenada de los hechos ocurridos en el tiempo, es aquello que el concepto dice que ella es en la

⁵ Utilizo aquí el término “lance” en el sentido de un movimiento de un jugador en el contexto de un juego de lenguaje, tal como lo propuso Quentin Skinner en “A reply to my critics”, en J. Tully (ed.), *Meaning and context. Quentin Skinner and his critics*, Princeton, Princeton University Press, 1988, pp. 279-280.

medida en que sólo puede ser referida y comprendida mediante el uso de ese mismo concepto, con lo que queda anulada la distinción entre significante y significado. Para usar la formulación de Koselleck, podemos decir que también en ese “nuevo” concepto de historia

significado y significante coinciden en la misma medida en que la multiplicidad de la realidad y de la experiencia histórica se suma a la capacidad de plurisignificación de una palabra, de manera que su significado sólo pueda conservarse y comprenderse por medio de esa misma palabra”.⁶

Al definir nuevos significados para el antiguo concepto, el pensamiento autoritario configura el mundo de acuerdo con determinadas perspectivas, tradiciones, sensibilidades, preferencias políticas, ideológicas y culturales diferentes. Aun cuando los conceptos de historia en disputa –el “evolucionista” y el

“revolucionista”– también apuntasen a describir objetivamente, a partir de los datos empíricos conocidos, lo que ocurrió (y aún ocurría) en el mundo contemporáneo, ellos pasan a ser parte de la disputa por el sentido de la realidad contemporánea, elementos estructurales de proyectos que buscaban moldear la vida política y social del país. Y es la utilización de este “nuevo” concepto de historia la que establece el horizonte inédito para una acción política que se pretende instauradora de un “Estado Nuevo”, compatible con la nueva realidad que aquel concepto hace visible.

Me parece que en esto reside una de las principales contribuciones de la historia conceptual para pensar la elaboración teórica de la política: la determinación de los planes de acción en los que se mueven los actores tiene lugar en el interior de un conjunto de creencias que sólo se hallan disponibles para el historiador, o para cualquier otro analista del pasado, a partir de su elaboración en el ámbito del lenguaje. Aun cuando esto no signifique, de manera alguna, reducir toda la historia a una historia conceptual, pone de relieve que el estudio del lenguaje conceptual tiene un lugar propio en sus usos políticos y culturales. □

⁶ Reinhart Koselleck, “História dos conceitos e história social”, en *Futuro passado. Contribuição à semântica dos tempos históricos*, Río de Janeiro, Contraponto/Editora PUC-Rio, 2006, p. 109 [trad. esp.: *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós Ibérica, 1993].